

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

9687 *SABADELL*

El Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de Primera Instancia nº 6 de Sabadell,

Hago saber:

Que en el Concurso consecutivo 260-19 se dictó un auto por el que se ha declarado concluso el concurso de Ildfonso Henarejos Cárceles y Esperanza Castillo Torres, con NIF 39028718H y 46015769Z, con domicilio en Castellar del Valles (Barcelona) calle Catorze d´Abril num.1 1-B 1º 2º.

La misma resolución, que es firme por no poder interponerse recurso alguno (art. 481.1 LC), ha acordado el cese de las limitaciones a las facultades de administración y disposición de la parte concursada subsistentes en ese momento, salvo las que se contengan en la sentencia firme de calificación.

Sabadell, 24 de febrero de 2021.- Letrada de la Administración de Justicia, Cristina Duque Barril.

ID: A210011548-1